

ACTA N° 11/2024

Correspondiente a la Reunión Extraordinaria de Consejo Académico del 05 de noviembre de 2024 realizada en modalidad virtual (por plataforma virtual Zoom).

CONSEJERXS PRESENTES

Por el Claustro de Docentes

Prof. Florencia Calá

Prof. Andrea Imbrogno

Prof. Julio Vélez

Por el Claustro Graduados

Abog. Daniel Alonso

Por el Claustro de Estudiantes

Srta. Lourdes Cos

Srta. Rocío Jazmín de Olaso

Srta. Anyeli de La Cruz Sanchez

Por el Claustro de No Docentes

Sra. Paula Cinalli

En el día de la fecha, 05 de noviembre del año 2024, se realiza la reunión Extraordinaria de Consejo Académico de la Facultad de Derecho de la UNCPBA, con carácter resolutive y modalidad virtual.

Siendo las 16:00 horas y con el quórum exigido por la normativa vigente, el Sr. Vicedecano Prof. Esteban Hess, da comienzo a la reunión de Consejo Académico.

TEMAS DEL ORDEN DEL DÍA

Sin Dictamen de Comisiones

Secretaría Académica

- **Expte. 1-99791/2024: Carrera Académica. Evaluación: promoción y permanencia.**

3er tercio. 2da etapa. Departamento de Derecho Privado - Resultado promociones.

La Secretaria Académica, Mg. Magdalena Soloaga, pone en conocimiento del cuerpo que, en el marco de carrera académica, el día 24 de octubre pasado, se realizaron las evaluaciones por promoción de las y los docentes que integran el Departamento de Derecho Privado. La comisión evaluadora, conforme las respectivas actas dictámenes que anteceden para cada docente, recomendó la promoción de: la docente Silvana Bais, del cargo de Jefa de Trabajos Prácticos con dedicación simple al cargo de Profesora Adjunta con dedicación simple, en la asignatura Derechos Reales e Intelectuales; a la docente María Florencia Calá, del cargo de Jefa de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva al cargo de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva, en la asignatura Derecho de las Familias con extensión de funciones en Derecho Sucesorio; al docente Santiago Girado, del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple al cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, en la asignatura Derecho Laboral y de la Seguridad Social; al docente Ezequiel Andrés Valicenti, del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple al cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, en la asignatura Derecho de los Contratos Parte Especial con extensión de funciones en Instituciones de Derecho Privado. El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar las promociones de lxs docentes anteriormente mencionados.

Siendo las 16:15 hs. se da por finalizada la reunión.
